DE BAJA CALIFORNIA SUI

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 6 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 22 DE MARZO DEL 2024.

En la localidad de Todos Santos, Baja California Sur, al día 22 de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

María Silvia Ríos Ríos: Buenas tardes a todas y todos sean bienvenidos a la cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 16 horas con 17 minutos del día 22 de marzo 2024. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero, de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General. Del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Número IEEBCS-CG-001-NOVIEMBRE-2023. Nos reunimos para celebrar la cuarta sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que los le solicito secretario general proceda a tomar lista de asistencia.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera, presidente, informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista.

Maria Silvia Rios Rios: Proceda Secretario a incorporarlos.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye Consejera Presidente." A continuación, realizaré el pase de lista:

- C. María Silvia Ríos Ríos, Consejera presidente; presente; -----
- C. Hemeregildo Román Saguilán Consejero Electoral; presente; ------
- C. Raymundo Ramírez Tamayo Consejero Electoral; presente; -----
- C. Ariadna Guadalupe Pérez Espinoza Consejera Electoral; presente; ------
- C. Fidel Martín Núñez Redona Consejero Electoral; presente; ------

RT

Rymons

Selver has A.







Por parte de los Partidos Políticos nos acompaña:	
C. María del Consuelo Aguilera Vega, Representante Propietaria del Partido Morena; presente	1
C. Jesús Paúl Estrada Díaz, Secretario General; presente	Q.
"Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión"	property.
María Silvia Rios Rios: Muchas gracias, secretario, habiendo quórum legal, continúe con el desarrollo de la sesión.	Cay
Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es la toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el instituto estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital electoral 6 para el proceso local electoral 2023-2024.	A
María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, le solicito a todas las y los, bueno, a la representante del partido político presente ponerse de pie para tomar la protesta de ley	B
señalada por el secretario. Consejeras y consejeros electorales y representantes de los de partido político, en virtud de la aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el nombramiento de las	Ren R.
ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como consejeras y consejeros, presidentes, consejeras y consejeros electorales, así como secretarias, secretarios generales de los consejos municipales y distritales electorales para el proceso local electoral 2023-2024. Y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo, tercero,	Solues
procederemos a tomar la protesta de ley a la representante del partido político que cuenta con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital electoral 6 para el proceso local electoral 2023-2024.	
María Silvia Ríos Ríos: Señora representante de partido político, ante este Consejo Distrital Electoral protesta usted guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la constitución política del estado de Baja California Sur y las	Al
leyes que de ella emanen, y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la ley de	CE -

instituciones y procedimientos electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de

INSTITUTO ESTATAL ELECTOR DE BAJA CALIFORNIA SUR

representante que se le ha encomendado. Si no fuera así, que el pueblo Sudcaliforniano se lo demande. Secretario, le solicito, por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye, consejera presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

María Silvia Ríos Ríos: Señoras y señores integrantes de este Consejo debido que esta sesión es ordinaria me permito solicitar al secretario de lectura al proyecto del orden del día propuesto.

Jesús Paul Estrada Diaz: Cómo lo instruye consejera presidente, con su anuencia Procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

- 1. Apertura;
- 2. Lista de Asistencia;
- 3. Declaratoria de quórum legal;
- 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
- Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sur, correspondiente a la fecha del 26 de febrero de 2024;
- 6. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 17 de marzo de 2024.;
- 7. Presentación de informe de las condiciones de la Bodega Electoral que presenta el Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del proceso local electoral 2023- 2024.;
- 8. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral para el proceso local electoral 2023-2024;
- 9. Asuntos Generales; y

Till grow

The Part

Jehno Perol

THE STATE OF THE S

10.Clausura.

consejera presidente, le informo que ha sido leído el proyecto del orden.

María Silvia Ríos Ríos: muchas gracias, secretario. Señoras y señores consejeros consulto, ¿hay alguna intervención respecto al proyecto del día? No habiendo ninguna intervención secretario, le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del orden del día.

Jesús Paul Estrada Diaz: como lo instruye consejera, presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el proyecto del orden del día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestándolo, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, secretario, le solicito por favor continuar con el desahogo del orden del día.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número 5, que se refiere al proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente a la fecha del 26 de febrero de 2024.

María Silvia Rios Rios: Muchas gracias, Secretario. Debido a que este proyecto de acta fue circulado con anterioridad, por medio del correo electrónico se pide la dispensa de su lectura. Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del día 26 de febrero 2024. ¿Hay alguna intervención respecto al Acta? No habiendo ninguna intervención, secretario le solicitó someter a la votación correspondiente el proyecto del acta ya referido.

Jesús Paul Estrada Diaz: Cómo lo instruye Consejera, presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur del día 26 de febrero 2024, quienes estén a favor de su aprobación. Sírvanse manifestándolo, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, le solicito por favor, continuar con el desahogo del orden del día.

- Flat Tomas 127

Silver Mint

A A

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es el número 6, que se refiere al proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente a la fecha del 17 de marzo de 2024.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario. Debido a que este proyecto de acta fue circulado con anterioridad, por medio del correo electrónico se pide la dispensa de su lectura. Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración el proyecto el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del día 17 de marzo 2024. ¿Por la cual hay alguna intervención? No habiendo intervenciones secretario, le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del ACTA, ya referido.

Jesús Paul Estrada Diaz: como lo instruye consejera, presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del día 17 de marzo al 2024. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestándolo, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, le solicito por favor, continuar con el desahogo del orden del día.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es el número 7, que se refiere a la presentación de informe de las condiciones de la bodega electoral que presenta el Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur del proceso local electoral 2023 2024.

María Silvia Ríos Ríos: Muchas gracias, secretario Debido a que esta presentación del informe de la bodega fue circulada con anterioridad por medio del correo electrónico, se pide también la dispensa de su lectura, ya que sólo es para Hacerla de del conocimiento de todos los miembros del, Del Consejo, así como de los representantes de partidos políticos. ¿Hay alguna intervención respecto al informe de la bodega? No habiendo intervención el secretario le solicito someter, perdón. Muchas gracias le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Regional P.T.

X. H

Soluno Rive R.





Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número 8, que se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el proceso local electoral 2023 2024.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, debido a que este proyecto fue circulado con anterioridad. Por medio del correo electrónico se pide la despensa de su lectura. Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya mencionado, si hay alguna intervención respecto al proyecto de acuerdo. De las personas que ingresaremos a la bodega. No habiendo ningún no habiendo intervenciones secretarios, le solicito someterá a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo ya mencionado.

Jesús Paul Estrada Diaz: Cómo lo instruye Consejera, presidente, consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el proceso local electoral 2023-2024. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, señor secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Jesús Paul Estrada Diaz: Como lo instruye consejera, presidente el siguiente.es asuntos generales

María Silvia Ríos Rios: Muchas gracias, secretario, proceda a mencionar los asuntos generales.

Jesús Paul Estrada Diaz: Lista de actividades del 27 de febrero al 20 de marzo de 2024.
* Se nos entregó material remitido por la fiscalía especializada en materia de delitos electorales, (FISEL) y Fiscalía General de la República. En dicho material se nos comparte el procedimiento de denuncia de los delitos electorales.

*El 1 de marzo se nos emitieron los acuerdos IEEBCS-CG -034-FEBRERO-2024, por el cual se aprueba el lugar que ocupará la bodega electoral central del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para resguardo de la documentación y el material electoral para el proceso local electoral, 2023 - 2024.

mad R.T

THE THE PROPERTY OF THE PROPER

Lollew Bee R

INSTITUTO ESTATAL ELECTORA

*Acuerdo IEEBCS-CG-035-FEBRERO-2024, por el cual se aprueban los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales y el cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos a utilizarse en el proceso local electoral 2023 2024.

*Acuerdo IEEBCSCG 036 febrero 2024, mediante el cual se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes y la documentación y materiales electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso local electoral 2023 2024 y sus anexos.

*El 9 de marzo se nos convocó a la capacitación respecto al procedimiento de candidaturas a cargo de elección popular por el en el proceso local electoral 2023 2024.

*Se nos solicitó realizar la cotización de los bienes para los escenarios de cómputo, actividad que realizamos en tiempo y forma.

*El 14 de marzo llevamos a cabo la capacitación presencial respecto al uso del sistema de registro de candidaturas.

*El 15 de marzo se nos impartió la capacitación respecto al procedimiento de reclutamiento. Selección y contratación de supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales. Del proceso local electoral 2023-2024,

*El 15 de marzo se remitió un correo a Presidencia del IEEBCS para informar la poca o nula participación de las de los representantes de partidos políticos asignados al Consejo Distrital Electoral 6.

*El domingo 17 se llevó a cabo la sesión extraordinaria para aprobar la fe de erratas respecto al acuerdo ACU-IEEBCS-CDE6-001-DICIEMBRE-2023. Del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes del proceso local electoral 2023-2024.

*El día 18 de marzo inició el periodo de registro de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, la cual terminará el 27 de marzo a las 23:00 con 59 minutos.

- * El 18 de marzo se abrió y se publicó la convocatoria para el reclutamiento selección de supervisor electoral local y CAES locales para el proceso local electoral 2023 2024. Asimismo, se puso en marcha el sistema integral de reclutamiento de asistencia electoral SIRAE para el proceso local electoral 2023-2024.
- * El día 22 de marzo se realizará el registro de la candidatura común sigamos haciendo historia en Baja California Sur. De los partidos políticos PT, Morena, Verde y Nueva Alianza de Baja California Sur, informó que han sido leídos los asuntos generales.

María Silvia Ríos Ríos: Muchas gracias, secretario, ya que estamos en el punto de asuntos generales, ¿hay alguna intervención por parte de consejeros o representante de partido político? No habiendo más intervenciones secretarios, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

73

Tomas

THE THE PARTY OF T

Lebito Peter O.

10



Jesús Paul Estrada Diaz: Cómo lo instruye, consejera, presidente, el siguiente y último punto es la clausura

María Silvia Rios Rios: Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 34 minutos del día 22 de marzo de 2024. Se da por concluida la sesión. Muchas gracias a todos y todas por su asistencia. Buenas tardes.

La presente acta se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 6 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el 24 de abril de 2024, por unanimidad de votos de los Consejeros y Consejeras Electorales: Raymundo Ramírez Tamayo, Ariadna Guadalupe Pérez Espinoza, Fidel Martín Núñez Redona y María Silvia Ríos Ríos Consejera Presidente, integrantes del Consejo Distrital Electoral 6.

Atentamente Consejo Distrital Electoral 6

Todos Santos Baja California Sur, a 24 de abril de 2024.

C. María Silvia Ríos Ríos

Consejera Presidente del Consejo

Distrital Electoral 6

C. Fidel Martín Núñez Redona

Consejero Electoral del Consejo Distrital

Electoral 6

C. Raymundo Ramírez Tamayo

Consejero Electoral del Consejo Distrital

Electoral 6



C. Ariadna Guadalupe Pérez Espinoza

Consejera Electoral del Consejo

Distrital Electoral 6

C. Hemeregildo Román Saguilán

Consejero Electoral del Consejo E

Distrital Electoral 6

C. Jesús Paul Estrada Díaz

Secretario General Del Consejo

Distrital Electoral 6

Por parte de los partidos políticos:

C. María Del Consuelo Aguilera Vega

Representante Propietaria Del Partido Morena

